



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante nº 210159, de fecha 26 de agosto, la Sociedad comunica que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, en su sesión celebrada en el día de hoy y, previo pronunciamiento favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el próximo 30 de septiembre, el nombramiento como vocales del Consejo de Administración a los siguientes:

- D. Guillermo Jiménez Sánchez, con carácter de independiente.
- D^a. María Luisa Lombardero Barceló, con carácter de dominical.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 9 de septiembre de 2014.